



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1226
QUILLÓN, sábado 30 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1227
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-242
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-372



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):RENATO DIAZ S.A.

LA SUMA DE \$:225.788
Y SON:DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1125384 POR \$ 225.788.- DE RENATO DÍAZ S.A. POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE SEÑALÉTICAS TRÁNSITO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 13 DE COMPRA N° 4352-242-SE15, SECRETO ALCALDICIO N° 2088 DEL 24/04/2015 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	DIIT	DCTO.
2152204999001	190017 Señalética Tránsito	225.788			F-1125384
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 Por		225.788		C-

TOTALES : 225.788 225.788

DIRECTOR MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLÓN

CTA. CTE.	NOMBRE	17.06.15
52509000018	R.U.T.	17.06.15
EGRESO N° 1226	FIRMA	0-7009661



RECIBI CONFORME